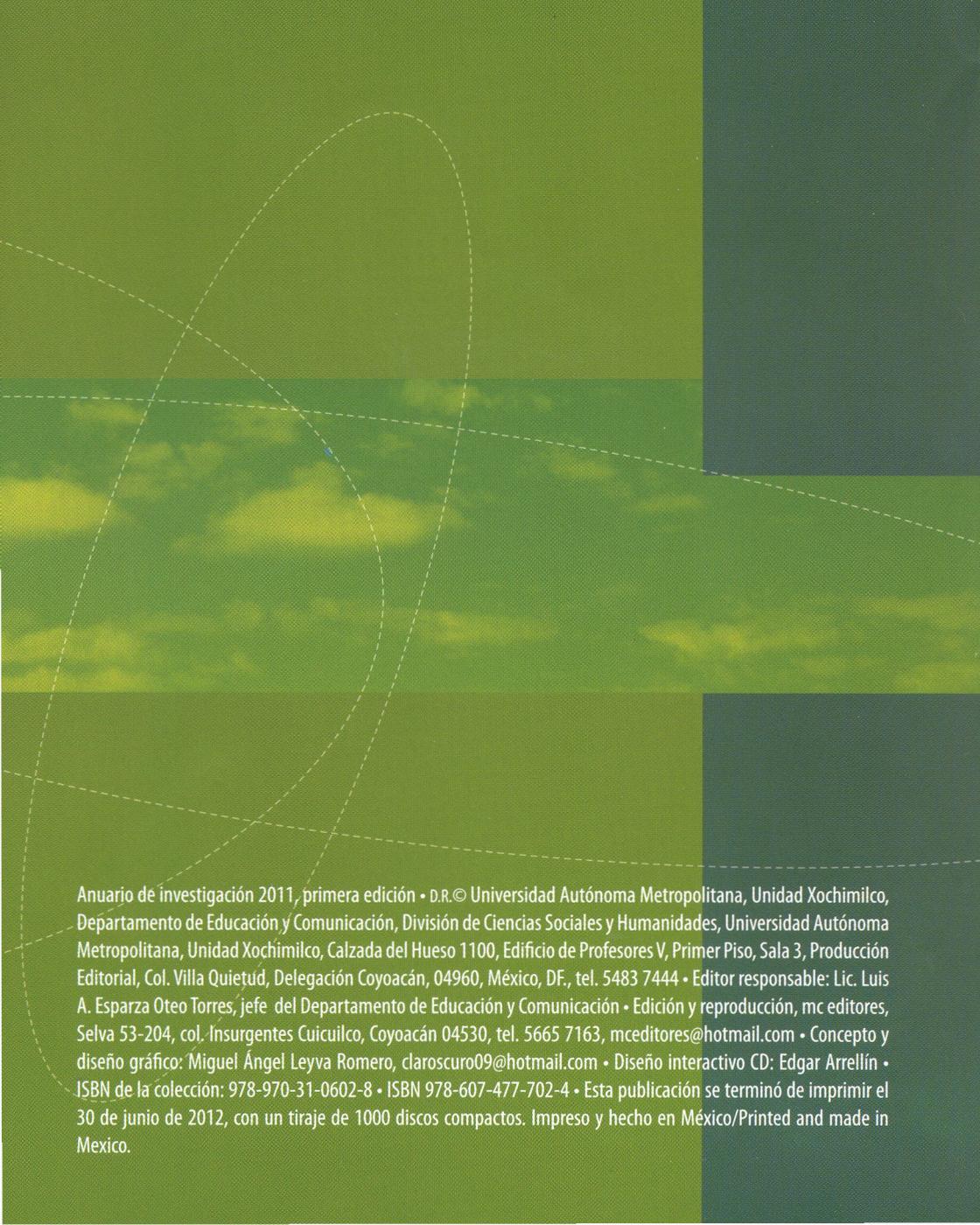


# ANUARIO DE INVESTIGACIÓN 2011



Anuario de investigación 2011, primera edición • D.R.© Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Departamento de Educación y Comunicación, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Calzada del Hueso 1100, Edificio de Profesores V, Primer Piso, Sala 3, Producción Editorial, Col. Villa Quietud, Delegación Coyoacán, 04960, México, DF., tel. 5483 7444 • Editor responsable: Lic. Luis A. Esparza Oteo Torres, jefe del Departamento de Educación y Comunicación • Edición y reproducción, mc editores, Selva 53-204, col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán 04530, tel. 5665 7163, mceditores@hotmail.com • Concepto y diseño gráfico: Miguel Ángel Leyva Romero, claroscuro09@hotmail.com • Diseño interactivo CD: Edgar Arrellín • ISBN de la colección: 978-970-31-0602-8 • ISBN 978-607-477-702-4 • Esta publicación se terminó de imprimir el 30 de junio de 2012, con un tiraje de 1000 discos compactos. Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico.

# Í N D I C E

**11** Presentación

## **MEDIOS, IDEOLOGÍA Y PRÁCTICAS PROFESIONALES**

**15** Periodistas culturales: la vocación y la “chamba”  
*Eduardo Andión Gamboa*

**41** Sobre reglas y obligaciones:  
en la búsqueda de una televisión diferente  
*Denisee Aguilar López*  
*Enrique Quibrera Matienzo*

**75** La Iglesia católica frente al dispositivo comunicativo  
*Margarita Reyna Ruiz*

## **ACCIÓN SOCIAL ANTE LOS RETOS ACTUALES**

**99** Elecciones, modelos de comunicación política  
y edificación de la “democracia deliberativa” en México  
*Javier Esteinou Madrid*

**119** Diálogo y experiencia del valor  
*Antonio Paoli Bolio*

**ACCIÓN POLÍTICA EN LA LOCALIDAD**

- 135** Escenarios de un diálogo entre la ética y la política.  
La comunidad en el centro de la vida social  
*Carlos Pérez y Zavala*
- 155** Zimapán, memoria, resistencia y creación imaginaria  
*Rafael Reygadas Robles Gil / Hugo Escontrilla / Fabiola Cruz  
Denisse Villegas / Teresa Hernández / Sara Neria / Rocío Toledo*
- 179** La sobrevivencia, ¿impensable?  
Similitudes y diferencias con la vida cotidiana  
*Claudia Paz Román*
- 193** Ser niño en Tepoztlán: cuatro generaciones  
*Yolanda Corona Caraveo*

**INTERSECCIÓN EN LOS CAMPOS DEL SABER**

- 217** Niveles de análisis en los juegos de lenguaje I:  
interacción, secuencia, intercambio  
*Hans Saettele Zund*
- 241** De agujeros negros a "Hoyos negros": la física en la historieta ilustrada  
*Ma. de Lourdes Berruecos Villalobos*
- 275** Semiótica y taichí  
*Josefina Vilar Alcalde*
- 297** Prospectiva. Dos distopías cinematográficas del cyberpunk  
*María Josefa Erreguerena Albaiteiro*

## **NUEVAS TECNOLOGÍAS, NUEVOS PARADIGMAS**

- 313** La "brecha digital" en tela de juicio  
*Diego Lizarazo Arias*
- 339** Ciencia de la imagen  
*Elsie Mc Phail Fanger*
- 357** El arte corpóreo como territorio de protesta social  
*Antonio del Rivero Herrera*

## **GÉNERO, VIOLENCIA Y SOCIEDAD**

- 379** Resignificando relaciones de género:  
mujeres indígenas zapatistas por la autonomía y contra la violencia  
*Alejandro Cerda García*
- 395** El destino femenino, la eternidad de un pensamiento  
*Michiko Shimada Seki*
- 413** La violencia y su uso en los medios de comunicación  
*Miguel Ángel Castillo / Joaquín Jiménez Mercado*

## **JUVENTUD Y SALUD MENTAL, ¿NUEVAS PATOLOGÍAS EN LOS JÓVENES?**

- 435** El sujeto de la enfermedad mental. Problema a elucidar  
*Leticia Flores Flores*
- 455** Adolescencia, corporalidad e inserción social  
*Eduardo de la Fuente Rocha*
- 471** Las toxicomanías: ¿abismo o paraíso de los jóvenes?  
*Lidia Fernández Rivas / María Eugenia Ruiz Velasco*

**SUJETOS, ETNIAS, GRUPOS: OTRAS CONFIGURACIONES**

- 497** De familias y territorios  
*Nery Esperanza Cuevas Ocampo*
- 511** Red Indígena Hñahñu y creación imaginaria  
*Verónica Gil Montes / Mariana Robles Rendón / Pablo Aguirre Quezada  
María Virginia Sánchez Martínez / Juan Pablo Medina Aguilar*
- 531** Nuevos padres ¿viejas paternidades? Representaciones sociales de la paternidad en varones de la Ciudad de México  
*María de Lourdes Patricia Femat González*
- 193** Distintas miradas sobre el sujeto. Aproximaciones acerca del "Anti-Edipo"  
*Silvia Radosh Corkidi*

**TENDENCIAS RECIENTES EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA**

- 581** Reflexión y formación: investigación-intervención en el Programa de Educación Abierta para Adultos  
*Gabriel Araujo Paullada / Alicia Izquierdo Rivera / Óscar Ruiz del Carmen*
- 601** Estudios sobre las representaciones del uso de la lengua  
*Anna Vitalievna Sokolova Grinovievkaya*
- 623** La lectura académica en inglés y el umbral de competencia lingüística  
*Juan Gabriel Garduño Moreno / María del Carmen Gómez Pezuela Reyes*
- 639** Estrategias para fomentar el autoaprendizaje del inglés como parte del Programa de Asesorías en el Centro de Autoacceso  
*María Edith Zarco Vite / Lucrecia Monleón Cebollada*



JAVIER ESTEINOU MADRID

## Elecciones, modelos de comunicación política y edificación de la “democracia deliberativa” en México

Dentro del conjunto de los diversos instrumentos políticos con los que cuenta el Estado nacional para su renovación pacífica y que posibilitan superar el desorden colectivo; los procesos electorales ocupan un lugar estratégico en dicha dinámica, pues permiten de manera institucionalizada canalizar periódica y ordenadamente la voluntad de las mayorías para transformar a los poderes públicos que gobiernan a la sociedad. Por ello, para avanzar sobre el horizonte civilizado de la promoción de la democracia institucionalizada se requiere la sólida intervención ético-moral de la clase política con el fin de crear, especialmente en las fases electorales, mecanismos superiores de participación ciudadana que permitan construir un amplio modelo de *democracia deliberativa* de calidad y no sólo un prototipo de *democracia representativa* de cantidad que actualmente navega con una fuerte crisis de credibilidad y eficacia en la nación.

Palabras clave: crisis nacional, partidos políticos, democracia representativa, democracia deliberativa, ciudadanía comunicativa.

### Retomar la herencia libertaria

Frente a la profunda crisis estructural en la que se encuentra sumida la sociedad mexicana a principios de la segunda década del siglo XXI, ahora más que nunca es urgente contar con la presencia activa de un fuerte Estado democrático que reencause hacia

nuevos órdenes civilizatorios el desorden que existe en dicha transición histórica y ofrezca horizontes alternativos reales para la sobrevivencia de los seres humanos.

Hay que considerar que la capacidad de acción del Estado para regular las crisis, por medio de sus diversas formas de intervención rectoras (monetaria, política, ideológica, social, educativa, comunicativa, etcétera), reduce

o elimina la posibilidad de la peligrosa “autorregulación” capitalista sin controles que, tarde o temprano, provocan nuevos desastres sociales y plantea la existencia de opciones civilizatorias que nos protegen de la barbarie que genera la lógica de acumulación desregulada de capital depredador sin contrapesos. Sin la presencia del Estado es imposible alcanzar el desarrollo sostenible, pues el Estado es una condición central para lograr el crecimiento económico, político, social y cultural de la sociedad (Almeyra, 2009:85; Novelo, 2009:240), ya que la dinámica unilateral del mercado no se preocupa por lo social o lo colectivo, sino que le interesa hasta el momento en que éste llega a una fase crítica donde actúa como un obstáculo para su proceso de acumulación de capital. De lo contrario, será la dinámica de la anarquía la que se apodere del futuro, creando un orden desastroso que devaste crecientemente a los ciudadanos.

En este sentido, actualmente las comunidades de la República se encuentran ubicadas en el tiempo histórico político del rescate y la refundación del Estado-nación que impida el avance acelerado del caos con su respectivo proceso de deterioro social (Esteinou, 2010a). Es decir, para superar la crisis de civilización en la que se encuentra sumida la sociedad mexicana, nos encontramos en una

coyuntura que exige la transformación profunda del Estado mexicano en su conjunto.

Por ello, ante el acelerado avance del caos en todos los niveles del desarrollo nacional, un rayo de esperanza que ofrece nuevas opciones proviene del regreso a los principios básicos de justicia, honestidad, equidad y democracia que formularon los movimientos libertarios de la historia de México en décadas anteriores; para lo cual se requiere la renovación de los hombres que dirigen el sistema político del país (Velásquez, 2011:7-8). En otras palabras, para transformar el sistema social se requiere modificar o reemplazar a los hombres que conforman la estructura política de nuestras comunidades.

Debido a este delicado panorama, después de la conmemoración del *Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución* por el gobierno en turno en el año 2010, mediante un gran *show* mediático superficial, destinado para la difusión espectacular de las televisoras (Esteinou, 2011), ahora desde la sociedad civil es necesario rescatar el espíritu emancipador de los movimientos libertarios anteriores con el fin de crear desde esa inspiración histórica condiciones políticas, jurídicas, culturales, etcétera, pero especialmente comunicativas, que

fortifiquen los mecanismos de participación equilibrada de las mayorías sociales en la conformación de los destinos de la República. Con la creación de tales mecanismos se evitará el resurgimiento de los capítulos de autoritarismo, la esclavitud y la dominación que antaño subordinaron de forma descarnada a la población mexicana y que hoy amenazan con resurgir con mucha fuerza en la etapa de la modernidad globalizada.

Sin embargo, pese a la creciente necesidad imperiosa de renovación sustantiva de las estructuras sociales en México, hoy no contamos en el país con la presencia de un Estado fuerte y eficaz para solucionar tales desafíos, sino encaramos progresivamente la acción del fenómeno del *Estado fallido*, que significa que la cabeza nacional rectora del desarrollo colectivo, cada vez es menos capaz de resolver equilibradamente los grandes problemas del país, especialmente comunicativos, para darle una conducción armónica al desarrollo de las comunidades mexicanas.

De esta forma, en los recientes años, progresivamente, los gobiernos mexicanos han sido incapaces de solucionar los principales desafíos que exige la dinámica de crecimiento de la población a principios del tercer milenio, y lentamente se consintió el resurgimiento de un clima de

tensión, inseguridad y violencia que sólo se presenció en los anteriores estallidos de inestabilidad en los periodos de lucha por la Independencia en el siglo XIX y la Revolución Mexicana en el siglo XX. Así, en las últimas décadas, el Estado mexicano se convirtió en una entidad inepta para resolver los grandes desafíos que exige el crecimiento armónico de las comunidades nacionales de principios del tercer milenio, particularmente en el ámbito de la comunicación.

Si uno de los grandes frutos de los movimientos emancipadores de la Independencia y la Revolución fue la edificación de un Estado-nación republicano fuerte —que se caracterizó por ser una nueva entidad de poder soberano que se enfrentó a las fuerzas imperiales colonizantes que dominaron a los habitantes del país durante muchas décadas y por atender con justicia reivindicadora las necesidades fundamentales del crecimiento de la población—, esa conquista histórica gradualmente se ha desvanecido. Ahora, después de la conmemoración de las revoluciones centenarias, observamos que contrariamente a la propaganda de los discursos oficiales —que proclama la existencia de un Estado maduro, justo, eficiente, sólido, vigoroso y democrático—, los indicadores de la cruda realidad confirman que en los inicios del siglo

XXI presenciamos un Estado-nación más debilitado, subordinado e injusto que cuenta con menos capacidades de gobernabilidad para darle dirección democrática a la sociedad mexicana con base en los postulados de justicia, igualdad, equilibrio, oportunidades y paz social que fueron las banderas de los movimientos liberadores anteriores.

Así, las metas de la Revolución Mexicana de 1910 como movimiento de renovación social se han agotado en la actualidad y el término en sí mismo ya carece de sentido. Ya se perdió la *carta de navegación* de la sociedad y la autoridad moral y política de los gobernantes y de los partidos políticos carece de fuerza y legitimidad para dirigir a la nación hacia un nuevo proyecto de futuro. La pobreza y la marginalidad han alcanzado niveles históricos y la descomposición social nos condena, cada vez más, a vivir bajo la zozobra. Los signos de la crisis y de la ineptitud gubernamental se muestran con crudeza en el ámbito de la educación, la falta de empleo, el deterioro de la salud pública, la procuración de justicia, la seguridad ciudadana, el deterioro ecológico, la nutrición, el avance del narcotráfico, etcétera, donde las cuentas sólo pueden hacerse con balance negativo, fracaso tras fracaso (Velásquez, 2011:7-8).

Dicho agotamiento del desarrollo y desencanto por la transición a la democracia en México se debe a:

[...] la lentitud que han mantenido los políticos por arribar a arreglos institucionales democráticos; la propensión de la clase en el poder para protegerse a costa del estado de derecho cuando existen imputaciones de ilicitudes en su contra; a la falta de transparencia en los procedimientos por medio de los cuales se llega a arribar a las decisiones; al fortalecimiento de la *partidocracia*; a la falta de canales de participación ciudadana directa en las cuestiones públicas; a la debilidad de los mecanismos de control y de fiscalización del Estado; a la ausencia de una cultura y práctica de rendición de cuentas; a la debilidad de los mecanismos de control y de fiscalización del Estado; a la debilidad de los mecanismos de control del Congreso y al abandono de la democracia en el ámbito legislativo; a la escasez de vías jurídicas en manos de la sociedad para solucionar conflictos y reivindicaciones sociales, políticas y económicas; así como a la anemia de una cultura de la desobediencia civil respecto a leyes, programas o políticas injustas o alejadas de los intereses ciudadanos (Cárdenas, 2006:30-31).

En consecuencia, si a comienzos de los siglos XIX y XX empezamos el desarrollo comunitario del país con un Estado mexicano fuerte que pudo luchar contra los *poderes fácticos* que amenazaban su esencia rectora en tales periodos de la historia nacional, 200 años después celebramos el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución con la presencia de un Estado endeble que cuenta con poca voluntad, capacidad y visión para enfrentar a los *poderes fácticos*, especialmente de naturaleza mediática, que lo vulneran o desdibujan, permitiendo la imposición de otro proyecto de nación desigual distinto al que formula el espíritu de la Constitución Mexicana de 1917 y sus leyes complementarias.

De esta forma, la sociedad mexicana hoy ya no cuenta con el tradicional *Estado republicano*, sino con la actuación de un *Estado mediático híbrido* que agravó la existencia del fenómeno del *Estado fallido* en México, que paradójicamente es el tipo de Estado que enmarcó la remembranza del Bicentenario libertario en 2010 después de muchos años de lucha y de esfuerzos pacificadores de diversas generaciones de la sociedad mexicana para construir un Estado autónomo, sólido y soberano en el territorio nacional. Por ello, en este contexto de evocación resulta central reflexionar sobre el

nuevo Estado posmoderno que ha surgido en el país ante la transformación del Estado republicano tradicional que parece que a comienzos del siglo XXI, progresivamente, se desvanece no obstante los empeños independentistas que efectuaron los movimientos sociales populares en los procesos de autonomía de los últimos dos siglos en nuestra historia nacional.

La acumulación creciente de esta realidad histórica refleja la presencia real del *Estado mexicano fallido* en el ámbito de la difusión e interacción colectiva, pues éste no fue capaz históricamente de crear un nuevo proyecto de comunicación y de interrelación ciudadana que fortalezca las bases filosófico morales de la nación, sino permitió que se desarrollara prioritariamente el proyecto de transmisión masiva privado-comercial que es funcional para la expansión del gran capital y de la estructura de poder correlativo que lo protege a escala nacional e internacional.

Tal etapa fallida protagonizada por la expansión del poder mediático sobre el terreno de lo público, se distinguió por no ser capaz de conducir a la sociedad mexicana por un rumbo de gobernabilidad estable y justa.

### **Los partidos políticos y la reconstrucción la democracia nacional**

Dentro del conjunto de los diversos instrumentos políticos con los que cuenta el Estado nacional para su renovación pacífica y que posibilitan superar el desorden colectivo, los procesos electorales ocupan un lugar estratégico en dicha dinámica, pues permiten de manera institucionalizada canalizar periódica y ordenadamente la voluntad de las mayorías para transformar a los poderes públicos que gobiernan a la sociedad (Sánchez, 2011:19-62). Por ello, para avanzar sobre el horizonte civilizado de la promoción de la democracia institucionalizada se requiere la sólida intervención ético-moral de la clase política con el fin de crear, especialmente en las fases electorales, mecanismos superiores de participación ciudadana que permitan construir un amplio modelo de *democracia deliberativa* de calidad y no sólo un prototipo de *democracia representativa* de cantidad que actualmente navega con una fuerte crisis de credibilidad y eficacia en la nación.

Paradójicamente, aunque propagandísticamente se afirme lo contrario, es necesario considerar que:

[...] el sistema representativo no representa a todos los individuos, existe una distancia cada vez mayor entre gobernante y gobernado, produce democracias delegativas y excluyentes que no le brindan al ciudadano instrumentos adecuados de control para los momentos interelectorales. Los partidos y otros poderes fácticos condicionan y colonizan a los órganos formales que constituyen el aparato tradicional del Estado. La ley no responde a los intereses generales y por el influjo de cabilderos y otros intereses parciales se contractualiza y privatiza, asimismo, los ciudadanos no son fieles a su sistema normativo porque entienden que sus productos obedecen a intereses que le son ajenos (Cárdenas, 2006:8).

Por ello, la democracia representativa ha ocasionado:

[...] la pérdida de confianza de los ciudadanos en sus instituciones parlamentarias porque los vínculos entre gobernantes y gobernados son muy débiles por la carencia de rendición de cuentas y porque se percibe que el legislador más que obedecer a su conciencia individual y al orden jurídico responde a intereses diversos que no son necesariamente los de su función (Cárdenas, 2006:12).

[En este sentido] la *democracia representativa* o democracia de los modernos ha experimentado diversas variaciones a lo largo de varios años. Primero fue una democracia de notables con voto censitario y gran deliberación en sede parlamentaria y no en sede extra legislativa. Después fue una democracia basada en partidos de masas, con voto universal masculino, oligarquización y burocratización de partidos, con deliberación fuera de las sedes parlamentarias y con fuerte ideologización política. Ahora, ha pasado a ser una democracia de audiencia, apoyada preponderantemente en los medios de comunicación electrónicos, una democracia de *marketing* político, sostenida más en el candidato que en el partido, más en la imagen que en el programa, pero igualmente, como todas las anteriores, alejada del ciudadano común, de sus reivindicaciones y necesidades (Cárdenas, 2006:32).

Así, la *democracia representativa* se caracteriza fundamentalmente por promover las estrategias organizativas y propagandísticas pragmáticas que permitan elegir libremente a los candidatos que luchan por ocupar los cargos públicos en cada etapa de sucesión de poderes. Es una dinámica que se queda más en el uso de las formas mercadológicas operativas para persuadir masivamente a la población y no en la reflexión

y la polémica sobre los proyectos de gobernabilidad que hay que incorporar. Por ejemplo, dicha modalidad recurre a la rifa de autos, distribución de computadoras, ofrecimiento de becas para idiomas, distribución de costales de cemento, dotación con despensas de alimentos, proporcionar techos de asbesto, entrega de tortas, etcétera, para obtener los votos coyunturales de la población; y después los candidatos y los partidos se olvidan de los requerimientos de los habitantes (Cárdenas, 2006:33).

En cambio, la *democracia deliberativa* es una acción que fomenta el análisis, la discusión y el debate civilizado de los candidatos entre sí, de la ciudadanía con los candidatos y de la población con las autoridades para decidir en conjunto cuáles son los proyectos de gobernabilidad que hay que instrumentar para cada periodo de gobierno con el fin de superar los conflictos de crecimiento de la sociedad. Su objetivo central es la elevación de la conciencia de los ciudadanos para examinar y decidir con responsabilidad, crítica y madurez las vías más adecuadas para resolver el futuro de sus comunidades.

**Hacia una “democracia deliberativa”**

Para lograr el avance político hacia una “democracia deliberativa” se requiere tener presente que además de los importantes logros que conquistó la reforma electoral de 2007 en México (Esteinou, 2010b:83-101), también generó diversas limitaciones que se requieren superar para construir tal naturaleza de democracia en el país. Por ejemplo, contrariamente al planteamiento central que sostuvo la filosofía de la reforma electoral en el sentido que con sus modificaciones jurídicas introduciría un nuevo modelo de comunicación política en México, es necesario subrayar con todo rigor que lo que realmente construyó esta iniciativa normativa fue un moderno prototipo de simple transmisión de información electoral de los partidos prevalecientes a los votantes y no de comunicación política deliberativa en sentido estricto entre los diversos actores que participan en el proceso. Ello debido a que lo que se incorporó fue únicamente un importante cambio en el proceso de difusión masiva de la información político-electoral del emisor dominante tradicional, que era el *poder mediático* monopólico privado —que en años

anteriores se había apoderado y abusado de la dinámica electoral virtual—, por otro emisor igualmente dominante y monopólico que fueron los partidos políticos; pero no se agregó ningún elemento de interacción o de apertura para generar una dinámica de comunicación, o de intercambio, o de participación bilateral de los partidos entre sí mismos, de los partidos con la sociedad o de la sociedad con los partidos para discutir las “promesas electorales”.

Dentro de esta conceptualización es sumamente relevante diferenciar una y otra realidad, pues es totalmente distinto edificar en México y en cualquier latitud del planeta una *democracia de información* donde sólo interviene de manera preponderante un polo emisor que difunde miles de mensajes unilaterales a una mayoría de receptores para estructurar un sentido o una propuesta política colectiva coyuntural, aparentemente más abierta, sin la participación activa o contestataria del resto de la sociedad, a producir una *democracia comunicativa* que implica que el emisor dominante además de transmitir sus miles de informaciones específicas a su público seleccionado, también recibe en el mismo momento una respuesta sustantiva de los receptores, o de la sociedad, o de los electores, para construir conjuntamente

un proceso dinámico, plural, interactivo, crítico, polémico y diferenciado de elaboración sobre las propuestas de la cultura política colectiva cotidiana.

La democracia representativa se basa en el simple manejo de procesos de información persuasiva; en cambio, la democracia deliberativa exige el paso anterior, pero además requiere la acción de las mecánicas de la comunicación para que participen bilateralmente los ciudadanos en la discusión de los problemas públicos.

Por lo tanto, para fines de gobernabilidad de un país, la diferencia existente entre procesos de *democracia informativa* y procesos de *democracia comunicativa* es crucial precizarla de manera cuidadosa, especialmente en la fase de cambio histórico por el que atraviesa la nación, pues el fenómeno de desorden conceptual que se ha derivado de la “modernidad cultural” ha introducido profundas confusiones entre ambos procesos proponiendo que tales realidades son iguales y desconociendo que cada uno de éstos escenarios generan resultados de cambio social muy diferentes entre sí.

Desde el ángulo de la democracia representativa el *modelo informativo* opera fundamentalmente como una acción de administración unidimensional de los datos por un grupo gobernante que controla y administra los recursos

de la emisión de las informaciones masivas, para lograr que los públicos sólo se enteren de los hechos que se transmiten, sin participar en el proceso de elaboración de los mismos, más que como simples consumidores de información, para facilitar que se continúen conservando sus intereses ya consolidados. En cambio, el *modelo comunicativo* funciona como un proceso de constante reconstrucción diversa de la conciencia social donde intervienen fluida y pluralmente de forma multilateral todos los sectores participantes del proceso para elaborar de manera conjunta la conciencia que requiere un grupo o comunidad para discutir abiertamente su realidad con el fin superar sus problemas y existir con mayor igualdad, equilibrio, justicia y progreso. Bajo esta dinámica los intereses dominantes pueden ser cuestionados o incluso transformados, pues a través del proceso de comunicación se privilegia la participación y la polémica sobre la realidad para crear colectivamente el rumbo de las comunidades y del país en su conjunto.

Sin embargo, y a pesar de la diferencia crucial que se teje entre estas dos realidades estratégicas y a que la sociedad mexicana ha demandado durante muchas décadas la existencia de efectivos modelos de comunicación social, la reforma electoral sólo creó un nuevo prototipo de difusión

masiva de información política unilateral y no un modelo de comunicación política interactivo, con las limitaciones democráticas que esto conlleva. Por consiguiente, en el mejor de los casos la reforma sólo impulsó la creación de democracia representativa y no la democracia deliberativa, que es la que más exige el avance de nuestra sociedad para solucionar los conflictos estructurales que se encaran al iniciar la segunda década del siglo XXI.

### **El reforzamiento de la “partidocracia” y la marginación de los ciudadanos**

108

La reforma electoral, al permitir que sólo los partidos políticos participaran en la elaboración y la difusión de los mensajes en los concursos electorales, reforzó la estructura altamente *partidocrática* previamente existente en el país que dio origen a la hegemonía de la comunicación electoral de dichas instituciones sobre el resto de la sociedad. En este sentido, en aras de intentar crear mayor equidad en las contiendas, se produjo en grado extremo una nueva estructura política unilateral al posibilitar que la sociedad mexicana pasara del sistema de gobernabilidad de la *telecracia* —que anteriormente

concentraba los procesos de la comunicación política en la República y no consideraba a los habitantes más que como meros sujetos votantes coyunturales— a una nueva estructura partidocrática de naturaleza hermética donde ahora el monopolio de la comunicación política ya no la acaparan las empresas privadas de la difusión masiva, sino la aglutinan los partidos políticos, dejando nuevamente afuera a las comunidades, pues también las contemplan como simples sufragantes casuales.

Con la reforma electoral oscilamos de un monopolio mediático de la política en alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), como institución dominante en diversas coyunturas históricas, a un nuevo monopolio de la partidocracia que acaparó el proceso de la comunicación política y con ello concentró las dinámicas de representatividad masiva, sin darle opciones de interacción pública a la sociedad civil. Así, se reforzó la *telepolítica* discrecional como forma moderna de relación para que sólo la clase política gobernante se vinculara virtualmente con la población, y no se apoyó el de la verdadera política sustantiva en donde abiertamente participan de manera plural todos los sectores sociales para reflexionar y polemizar los grandes conflictos de la agenda nacional y sus modalidades de solución.

Desde esta perspectiva, lejos de atacar el problema de la disparidad político-social, la reforma electoral la empeoró, pues, por una parte, fue una ley creada para proteger a los partidos políticos predominantes de la presión de los monopolios de la información, en lugar de ensanchar la voz de los ciudadanos para intervenir en la discusión de sus grandes contradicciones de crecimiento; por otra, buscó la equidad entre partidos, pero al mismo tiempo aumentó la inequidad entre éstos y los ciudadanos; además, porque a pesar de que redujo el presupuesto de los partidos, aumentó sus prerrogativas como el financiamiento de más tiempo gratuito en medios; finalmente, porque no sometió a los contendientes electorales al veredicto de los ciudadanos mediante la reelección legislativa.

Con dicha instrumentación únicamente los partidos pudieron manifestar sus intereses y sus concepciones en las fases de contiendas, y esto con desigualdades institucionales, pues, por un lado, no todos los institutos políticos tuvieron los mismos espacios y porcentajes de uso de los canales de información; y por otro, no permitió que la sociedad civil también interviniera, con las tecnologías de difusión, en la discusión abierta de las principales inquietudes para la sobrevivencia de las comunidades nacionales. De esta

forma, paradójicamente, por ninguna de las dos vías dominantes de difusión establecidas se operó un modelo colectivo de comunicación ciudadana, que durante y posteriormente a la ejecución de las dinámicas electorales, expusiera los intereses básicos de los grupos sociales, cuando son éstas entidades sociales las que mantienen cotidianamente a ambos prototipos de comunicación social con sus aportaciones económicas mediante el pago de sus diversos impuestos al gobierno y la compra de los productos que se difunden en los espacios publicitarios de las industrias culturales.

En otras palabras, con la reforma electoral simplemente se evolucionó de un sistema autoritario y abusivo de los monopolios privados de la difusión masiva que por décadas no dieron oportunidad para la participación plural de la sociedad en el *espacio público mediático*, a otro nuevo sistema monopólico burocrático de dominio de los partidos políticos que tampoco otorgó posibilidades de expresión política a las comunidades civiles, especialmente en las fases de contiendas electorales, y que consolidó mediáticamente los intereses particulares de la actual clase política en el poder. Por ello es necesario reconocer que desde el punto de vista de la apertura del sistema de

comunicación colectiva hacia la participación de la sociedad en el espacio público mediático, no existió mayor diferencia de fondo entre el planteamiento abusivo y reaccionario que en 2005 incorporó, por medio del Poder Legislativo, el sector monopólico privado de la radiodifusión y de las telecomunicaciones nacionales mediante la denominada “Ley Televisa”, y la propuesta que elaboró la clase política nacional en el Congreso de la Unión en 2007, a través de la reforma electoral, pues ninguna de las dos fuerzas del poder central, telecracia o partidocracia, se interesaron en crear condiciones auténticas para la intervención mayoritaria de la sociedad civil en el ámbito de la vida nacional.

De esta forma, si en el pasado los monopolios mediáticos por medio de la “Ley Televisa” pretendió apropiarse jurídicamente de todo el *espectro radioeléctrico* de la nación para realizar más negocios privilegiados de comunicación conquistando nuevas cuotas de poder ideológico-político y manejar las elecciones como un gran negocio lucrativo, en el presente la reforma electoral igualmente facilitó que los partidos políticos se apropiaran monopólicamente de la dinámica y de los instrumentos de la comunicación política en las fases de sucesión de poderes. Mediante la transmisión de 33 millones de *spots* se construyó una

opinión pública propagandística que blindó a los partidos políticos, sin dar opciones para que la sociedad civil participara en la edificación de ésta, sino sólo para crear más *partidocracia* a su favor. En conclusión, no existió mayor diferencia sustantiva en el hecho de que la sociedad quedara subordinada a los monopolios privados de la difusión masiva o a los monopolios de los partidos políticos; pues en ambos casos cada uno buscó unilateralmente su máxima ganancia político-económica particular, olvidándose de las demandas fundamentales que manifestaban las comunidades nacionales que debían resolverse para poder sobrevivir.

### El reinado de la “spoteracia”

La nueva esencia del modelo de la *telepolítica* se basó en el empleo de la antigua dinámica electoral de la *República del spot* que se adoptó en las elecciones del 2000, 2003, 2006 y 2009 en el país y que se distinguió por centrarse en la difusión superficial, acotada y saturante de cientos de millones de *spots* propagandísticos de 30 segundos o más, para difundir mensajes espectaculares y obtener impactos políticos favorables en los auditorios; sin revisar a fondo los

grandes retos nacionales que se debían analizar y resolver (Campañas de 2009). Mediante el empleo de estos recursos promocionales se diluyó la densidad del debate político y no se discutieron concepciones, principios, contradicciones, argumentos, complejidades, plataformas ideológicas, etcétera de los candidatos o partidos en contienda; sólo se transmitieron impactos publicitarios efectistas muy breves que difundieron reiteradamente imágenes, personajes, actores, lemas, logotipos, *slogans*, *jingles* musicales, etcétera antes que diagnósticos e ideas para intentar resolver los grandes conflictos que hundían a la nación (Unzueta, 2009:99-113). Fue el triunfo de las formas mercadológicas sobre el contenido de la política.

Así, la aplicación intensiva del modelo de comunicación política que le impusieron los partidos a la sociedad después de la reforma electoral, generó crecientemente un fenómeno desbocado de la telepolítica y sus derivados de la mercadotecnia electoral oportunista, expandiéndose desproporcionadamente en la etapa de desarrollo del México moderno, particularmente a principios del siglo XXI. Ello provocó la consecuente degeneración de la naturaleza de la política, como rigurosa atención y discusión por parte de los ciudadanos de los asuntos centrales de la

*polis* con el fin de encontrar soluciones a los problemas que los afectan, y la convirtieron en un espectáculo más de la cultura mediática contemporánea.

La explicación y el análisis ideológico estuvieron comprimidos o de plano ausentes. Volvieron los lemas “naranja, naranja” del Partido Convergencia o “el peligro para México” del Partido Acción Nacional (PAN), etcétera, y los electores tuvieron que conformarse con mirar, como en un desfile de espectáculos, la forma escandalosa en que se dilapidaron los recursos del erario público en plena etapa de recesión económica y la modalidad de la democracia mexicana se degradó crecientemente al convertirse en una mercancía publicitaria más que se posicionó dentro de los ciclos temporales del consumo masivo, a través de las pantallas o en los diales de los medios (Toussaint, 2009:69-70; Confusión..., 2009).

Una vez más, los partidos políticos demostraron su enorme desinterés e irresponsabilidad al no construir un proceso de fluida comunicación con los habitantes de sus distritos para discutir el presente y futuro del proyecto de nación inmerso en la más severa debacle económica existente desde la recesión de 1930, sino que encubrieron su descomposición, fracaso y menosprecio por la ciudadanía

con el afeite de la virtualidad electrónica que instrumentó la mercadotecnia “política moderna”.

### **La carencia de debate sobre la agenda nacional**

Debido a los intereses viciados que movieron electoralmente a la partidocracia nacional durante la fase de los comicios de 2009 —que buscaron el reforzamiento y la legitimación de la actual clase política en el poder y no su profunda autocrítica y renovación representativa—, durante la creación del nuevo marco electoral no fue posible que prosperara la verdadera sustancia de la política que implica el análisis y la discusión plural de los principales conflictos de desarrollo del país y la búsqueda de opciones de solución a los mismos. Dicho retroceso de la cultura política mediante la reforma electoral se debió a que las campañas propagandísticas sólo se pueden gestar maduramente si se incorpora la reflexión, la discusión, el debate, el enfrentamiento y la oposición de los diversos planteamientos de los múltiples adversarios que compiten entre sí, ya que la política en sí misma implica la polémica, la disputa y la confrontación entre las mejores propuestas que sostienen los distintos sectores políticos en contienda

(Salieron, 2004:28-29). De lo contrario, si no existe este proceso civilizado de confrontación ideológica sobre el universo de alternativas sólo se da la difusión unilateral de propuestas propagandísticas para ideologizar a los auditorios, con el exclusivo fin burdo de ganar votos momentáneos.

Sin embargo, posteriormente a la aprobación de la reforma electoral, siguiendo las directrices de la escuela de la *telepolítica* y sus derivados espectaculares, se constató que a los partidos no les interesó la ejecución de esta perspectiva civilizatoria, sino que únicamente les motivó el acceso a los tiempos oficiales en radio y televisión para difundir abusivamente su imagen virtual a partir de la transmisión de millones de *spots* para legitimarse ante los auditorios como fracciones en el poder. A los partidos no les preocupó discutir a fondo el replanteamiento del proyecto de nación que se debía reconstruir para el siguiente periodo de gobierno y la nueva función orgánica que debían desempeñar los partidos ante la crisis estructural del México convulsionado por el estallido de la crisis mundial del *modelo de la economía basura* a comienzos del siglo XXI.

No obstante haber poseído la mayor cantidad de recursos comunicativos de toda la historia de las campañas políticas en la República Mexicana, los partidos políticos no fomentaron

la construcción ideológica de más ciudadanía, no elevaron el nivel crítico de la población, no concientizaron más a los ciudadanos sobre el conjunto de garantías constitucionales que les corresponde exigir, no creó el avance de la conciencia política colectiva, no discutieron los grandes conflictos de la agenda nacional, no generaron mayor claridad mental en los habitantes para colaborar a resolver los grandes conflictos nacionales, no profundizaron en los desafíos del sistema político mexicano, no buscaron la participación social en la discusión del proyecto de país, no llamaron a la reconstrucción de la nación, no efectuaron la autocrítica de sí mismos, etcétera; únicamente difundieron un conjunto de *slogans* propagandísticos coyunturales y superficiales que no reflejaron un proyecto político de desarrollo nacional. En suma, se produjo un franco retroceso, pues con tantas posibilidades comunicativas de carácter institucionales y tecnológicas los partidos no crearon una nueva cultura política en la República, sino se limitaron a reproducir unilateralmente la decadente mentalidad política pervertida heredada del pasado, pero ahora maquillada con los trucos persuasivos de la mercadotecnia electoral “moderna”.

Pese a que el Instituto Federal Electoral (IFE) exhortó a todos los partidos para que realizaran una verdadera

exposición y comparación polémica de sus plataformas partidistas (“IFE dice...”, 2009), asombrosamente todos los partidos despreciaron la invitación oficial del máximo órgano electoral del país y la ausencia de discusión política fue tal que a lo largo de todo el proceso electoral de precampañas y campañas sólo existieron dos limitados debates: una simple plática audiovisual—fuera de los *tiempos oficiales* del Estado sin llegar a convertirse en debate entre el PAN, PRI y PRD— de hora y media, que organizó el Canal 2 de Televisa, coordinado por Joaquín López Dóriga, en el cual no se abordaron con hondura las propuestas esenciales de cada organización política (“Debate se redujo...”, 2009); y otra limitada discusión que se gestó entre los institutos políticos minoritarios como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Convergencia, Nueva Alianza y Partido Social Demócrata (PSD), y que sólo fue transmitida a través de la internet en versión restringida por la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en la cual tampoco se encararon a fondo los grandes problemas de la nación en dicha coyuntura de radicales conflictos para sostener el crecimiento nacional (“Críticas acaparan...”, 2009).

Frente a esta realidad, es importante destacar que la cultura política electoral de nuestra sociedad no cuenta con una tradición de discusión crítica racional entre los distintos contendientes, sino se encuentra en una fase muy incipiente, e incluso primitiva, que tiende más al espectáculo dramático que a la discusión civilizada entre fracciones del poder. Debido a ello, los aparentes debates políticos que se han dado en los medios de información colectiva, en otros momentos electorales han sido encuentros de denostación, agresión, insultos, injurias entre los diversos candidatos entre sí y no de revisión profesional de las diversas alternativas partidistas ante los principales conflictos de la agenda nacional. ¿Esta es la comunicación política que eleva el nivel de la conciencia ciudadana o es un espectáculo boxístico sangriento de las fases electorales que refleja la naturaleza de lo que es nuestra clase política actual?

Por ello, es necesario que la sociedad se pregunte ¿dónde quedaron las promesas, las utopías, las esperanzas, las alternativas, los proyectos fundamentales, etcétera, de los partidos políticos para construir un nuevo México en el siglo XXI? Con dichos procedimientos, los partidos políticos elaboraron campañas mediocres, artificiales o falsas, con tópicos muy epidérmicos, cuando lo que se

requería era la discusión frontal, racional, abierta, cruda, de fondo y muy propositiva sobre los grandes conflictos nacionales que atoraban el avance del país.

### ¿Qué hacer?

Ante el horizonte de simple democracia representativa que generó la reforma electoral de 2007 para fortalecer herméticamente la estructura partidocrática dominante en el país, ahora es necesario que la sociedad civil presione a los partidos políticos para que el prototipo de difusión que ésta les construyó, se convierta en un verdadero modelo de comunicación ciudadano que permita la emergencia de la democracia deliberativa para que la sociedad se exprese en las fases electorales y en otras etapas del desarrollo histórico, con el fin de exponer públicamente sus necesidades prioritarias de sobrevivencia y discutir las con la clase política.

Se requiere evitar que la reforma sólo actúe como un instrumento de propaganda unilateral de las fracciones políticas ya instaladas en las estructuras de la gobernabilidad para garantizar su reproducción privilegiada a mediano y

largo plazo, evitando el empoderamiento de la sociedad civil, que es a la que se deben como representantes colectivos.

Desde esta perspectiva es fundamental que en las próximas elecciones sólo 40% de los tiempos del Estado en radio y televisión se entreguen a los partidos políticos y el 60% restante se otorgue a la sociedad organizada para que ésta se comunique con los candidatos de los partidos en contienda y polemice con ellos sus propuestas de gobierno para las próximas legislaturas. Hay que recordar la premisa fundamental que indica que los *tiempos de comunicación* de Estado son pagados por la sociedad mediante sus impuestos que entrega periódicamente al gobierno y, por lo tanto, son recursos que antes de estar al servicio propagandístico de los partidos, deben estar al servicio de las necesidades comunicativas de las comunidades, porque la sociedad es la dueña de dichos recursos de comunicación.

Debido a ello, es indispensable recurrir al análisis, a la polémica, a la confrontación, al debate y a la construcción del consenso para contribuir a transformar la realidad social a partir de la difusión partidista (García, 2009:9-11). De ninguna forma la comunicación política puede sustituir el trabajo político que deben realizar las instituciones de

governabilidad, ya que de lo contrario lo que se produce es espectáculo mediático y no la democracia deliberativa de calidad que es la que necesita la sociedad mexicana.

Por consiguiente, antes que los partidos nuevamente acudan, en las etapas electorales, al recurso del prototipo de la *telepolítica* espectacular fragmentada y al *spot*, como su herramienta fundamental de convencimiento y movilización social, es indispensable rescatar la verdadera esencia de la política que es la participación de las comunidades en los asuntos de la *polis*. Es decir, en contra de la práctica de la *telepolítica* que no aborda los aspectos de la realidad, sino que se basa en el uso de los lenguajes efectistas para producir sensaciones o fenómenos adrenalínicos que concentren la atención de los votantes, la política tiene que abordar los asuntos de lo *público*, pues si ésta no los canaliza institucionalmente, ninguna otra actividad pacífica los abordará y, por lo tanto, se acumulará la anarquía con su consecuente descomposición social.

Con este fin, los partidos políticos y la sociedad civil, a través de los tiempos del Estado y otras alternativas tecnológicas, deben preparar nuevas vías de comunicación multilaterales con todos los sectores sociales, para que los

ciudadanos discutan activamente sus proyectos políticos con los candidatos que compiten por los cargos de elección popular, y mediante esta acción participen en la elaboración de las propuestas electorales de los partidos que los representan.

Para avanzar en la madurez de la reforma política a principios del nuevo milenio requerimos recolocar el sentido verdadero de la democracia en el proceso de construcción del México moderno, particularmente en los tiempos electorales, pues la vieja fórmula que argumenta que ésta se dará a partir de la intervención de la práctica desregulada de la libertad de información de los monopolios de la comunicación o por el fortalecimiento de la representatividad propagandística de la sociedad concentrada a través de los actuales partidos políticos, ya demostró su fracaso a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI.

Para cimentar una sociedad más equilibrada se requiere replantear la relación entre partidos, campañas electorales, industrias culturales y ciudadanía, especialmente en las fases de contiendas, propiciando la presencia activa de los diversos sectores civiles que componen el país en el espacio público mediático para expresar y discutir colectivamente sus necesidades de desarrollo, a través de los medios de

difusión masiva. Así, para lograr una auténtica transición política en México no se debe dejar más esta responsabilidad orgánica en manos del poder mediático o bajo los caprichos coyunturales de los partidos políticos burocratizados, pues ambos sólo velan por el fortalecimiento de sus posiciones grupusculares y no contemplan la resolución de las grandes necesidades vitales de la sociedad.

De lo contrario, será difícil que la solución a las principales necesidades de las comunidades se incluyan en las ofertas partidistas y la sociedad sólo intervendrá como sector marginado para elegir el universo de alternativas que unilateralmente oferten los partidos políticos, pero no podrá participar en la discusión y creación de tales propuestas propagandistas segmentadas. Si no interviene la ciudadanía nuevamente se reproducirá un orden político *partidocrático* para la sociedad, más no democrático para la misma.

### **Bibliografía**

Almeyra, Guillermo (2009), “El Estado en la mundialización”, en Ávalos T., Gerardo (coord.), *El Estado mexicano: historia, estructura y actualidad de una forma política en transformación*, DCSH, UAM-Xochimilco, México.

- Cárdenas García, Jaime (2006), *Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentaria*, Serie Doctrina Jurídica, núm. 343, IJ-UNAM, México.
- Esteinou Madrid, Javier (2010a), “Hacia una agenda de comunicación para la reconstrucción de la nación”, XV Encuentro Nacional del CONEICC, “La comunicación que necesitamos, el país que queremos”, del 6 al 9 de octubre, Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, México.
- (2010b), “La reforma electoral y su repercusión comunicativa sobre las elecciones políticas de 2009 en México”, *Espacios Públicos*, núm. 28, año 13, agosto, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- (2010-2011), “Bicentenario; medios electrónicos colectivos y fortalecimiento del Estado fallido en México”, *Razón y Palabra*, primera revista digital en Iberoamerica especializada en comunicología, “Eurorrexion Galicia-Norte de Portugal”, Ana Belén Fernández Souto (coord.), núm. 74, Departamento de Comunicación, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México [<http://www.razonypalabra.org.mx>].
- García Rubio, Claudia I. (2009), “Reforma electoral y televisión. Los formatos de los mensajes políticos después de la reforma electoral”, *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, vol. 24, núm. 155, mayo-junio, “Medios masivos de comunicación y reforma electoral”, UAM-Azcapotzalco, México.
- Novelo Urdanivia, Federico (2009), “Desarrollo y democracia en México”, en Ávalos T. Gerardo (coord.), *El Estado mexicano. Historia, estructura y actualidad de una forma política en transformación*, Colección Teoría y análisis, DCSH, UAM-Xochimilco, México.
- Salmerón Acevedo, Jesús (2004), “Los medios de comunicación y la cultura política”, *Voces del Periodista*, año VIII, núm. 94, 1-15 de septiembre, Club de Periodistas de México, México.
- Sánchez Gudiño, Hugo (2011), “El triángulo dorado: medios-dinero-partidos. Reflexiones sobre la constitución de la nueva agenda mediático-electoral en México”, *Pasado, presente y futuro de los partidos políticos en México*, Colección Las ciencias sociales, Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Estudios Superiores de Aragón-UNAM, México.
- Toussaint, Florance (2008), “Medios y prerrogativas electorales”, *Proceso. Semanario de Información y Análisis*, núm. 1671, Columna Televisión, 9 de noviembre, México.
- Unzueta Granados, Héctor Ángel (2009), “El lenguaje de las emociones en los dispositivos de la comunicación política contemporánea”, *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, año 10, X aniversario, núm. especial, “Pensar lo social desde el doctorado en ciencias sociales”, primer semestre,

Departamento de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Xochimilco, México.

Velázquez Velázquez, Daniel (2011), “Prólogo”, en Hugo Sánchez Gudiño y Hugo Farrera Bravo (coords.), *Pasado, presente y futuro de los partidos políticos en México*, Colección Las ciencias sociales, Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Estudios Superiores de Aragón-UNAM, México.

### Hemerografía

“Campañas de *spotización*: José Woldenberg” (2009), *Milenio Diario*, Sección nacional, Ciudad de México [www.milenio.com], fecha de consulta: 1 de junio, “Académicos deploran *spotcracia*, Sección nacional *Excélsior*, 25 de junio del 2009, [http://www.exonline.com.mx].

“Confusión sobre publicidad de campañas en entidades donde habrá comicios en 2009” (2009), *La Jornada*, 5 de diciembre, Ciudad de México.

“Críticas acaparan debate de partidos: aceptaron invitación del IEDF sólo grupos políticos de minoría” (2009), *El Universal*, 1 de julio, México.

“Debate se redujo a una plática televisiva” (2009), *Excélsior*, Sección nacional, 25 de junio, México [http://www.exonline.com.mx].

“IFE dice sí al debate, pero entre todos los partidos” (2009), *Milenio Diario*, Sección política, 4 de junio, Ciudad de México.